

Servicio

TERAPIA PSICOLOGICA

¿Qué es?

Proporcionar atención psicológica a las víctimas de violencia, depresión, y otras circunstancias que por su nivel de gravedad o necesidad requieran de la atención a través de la orientación y apoyo emocional individual, de pareja, familia y sociedad con el objetivo de contribuir a minimizar la violencia en general, contribuyendo así para un empoderamiento e independencia de los usuarios.

Fecha de actualización

21 DE ABRIL 2021

Fecha de vigencia

31-12-2021

Tiempo de respuesta

DOS HORAS

¿Quién solicita?

PERSONA FÍSICA

¿Quién lo otorga?

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TEHUACÁN, PUEBLA

Modalidad del Servicio

PRESENCIAL

Costos del Servicio

Gratuito

Requisitos

- Domicilio
- Número telefónico

Servicio (procedimiento)

El Instituto Municipal de la Mujer, a través del Departamento de Psicología, será el encargado de recibir a usuarias remitidas por el Dpto. de Trabajo Social (primer contacto) que requieran los servicios de atención psicológica. El proceso del servicio se lleva a cabo de la siguiente forma:

1. Las usuarias se presentarán personalmente para entrevista y los Procesos Terapéuticos hasta concluir.
2. Las usuarias llenarán una Hoja de entrevista expedida por el Departamento de Psicología.
3. Las usuarias firmarán un contrato terapéutico con el objetivo de iniciar voluntariamente su proceso terapéutico.
4. Las usuarias firmarán la carta compromiso con el objetivo de comprometerse a realizar todos los esfuerzos necesarios para lograr su bienestar físico y mental.
5. En caso de negarse a continuar con el servicio, firmarán una hoja responsiva para deslindar al Instituto Municipal de la Mujer de cualquier responsabilidad que pueda surgir después de abandonar su tratamiento.

Información importante (fundamento jurídico-administrativo de la existencia del Servicio)

- Código de ética para el Municipio de Tehuacán
- Código de Conducta para el Municipio de Tehuacán
- Lineamientos Mínimos de los Cuerpos de Seguridad del Estado de Puebla para la Atención de Mujeres Víctimas de Género in situ
- Programa de Fortalecimiento de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género "Propuesta de Programa de Trabajo Municipal con Perspectiva de Género".
- Programa de Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género"
- Programa Municipal para prevenir y atender la violencia contra las mujeres y niñas
- Diagnóstico de Bienestar Social de las Mujeres y niñas de Tehuacán 2014

Domicilio del área que proporciona el servicio

Primera Privada de la 15 poniente esquina con 13 poniente, Fraccionamiento La Concordia, C.P.75763, Tehuacán, Puebla.

Teléfono y Horario de Atención

Lunes a Viernes de 8:00am a 4:00pm
Tel: 238.488.3446

Reportar anomalías o quejas, en la prestación del servicio

Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla.
Edificio José María Morelos y Pavón | Reforma Norte No. 614 | Colonia Buenos Aires | Tehuacán, Puebla | C. P. 75730.
Teléfono número: 238 380 3501
Correo: contraloria@tehuacan.gob.mx